

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHICAN

ADMINISTRACION 2014-2019

ACTA-2014

En la oficina del Gobierno Parroquial de Chicán, a los 20 días del mes de marzo del año dos mil quince, cuando son las nueve horas con veinte y cinco minutos se da inicio a la reunión ordinaria de los señores miembros del Gobierno Parroquial con los siguientes puntos a tratarse:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión por parte del señor presidente del Gad. Parroquial
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Informe de las actividades realizadas por parte de presidencia
5. Conocimiento y análisis en primera instancia de los Reglamentos Orgánico Funcional y Sistema de Participación ciudadana
6. Hablar sobre el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia


Una vez conocido el orden del día por todos los presentes y sin sugerencia alguna se da inicio con su desarrollo. **1. CONSTATAION DEL QUORUM:** Se procede a firmar el registro de asistencia y se encuentran presentes: Lcdo. Carlos Paucar, Sr. Mauricio Zúñiga, Sra. Teresa Guachún, Sr. Leonardo Arízaga, y el Ing. Agustín Macas al contar con el quórum reglamentario proseguimos con la reunión. **2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL:** Luego de saludarles cordialmente a los presentes, e indicar que todos los temas planteados en el orden del día para esta reunión son de vital importancia y se espera llegar a los mejores acuerdos de esta manera declara instalada la sesión el señor presidente. **3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR** Luego de tener conocimiento los señores vocales aprueban por una nimidad el acta correspondiente a la reunión anterior. **4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DE PRESIDENCIA.** El licenciado Carlos Paucar en calidad de presidente informa que asistió a una reunión de los Gads. Parroquiales del cantón Paute en donde se trató temas relacionados con la entrega de los recursos de la Tasa Solidaria y la resolución de la Agencia Nacional de Transito en base a esto fuimos convocados también a una reunión extraordinaria en CONAGOPARE en la casa provincial del Azuay donde se tomó varias resoluciones frente a la decisión injusta, ilegal, arbitraria emitida por la Agencia Nacional de Transito, a través de la cual se pretende malévolamente y mañosamente privar a los Gobiernos Parroquiales de los Recursos de la Tasa Solidaria; y, exigir el respaldo de la CONAGOPARE NACIONAL solicitando se convoque a Asamblea Extraordinaria urgente, en la Ciudad de Cuenca, en la que se analizará la situación de agresión que están siendo objeto los Gobiernos Parroquiales y la ciudadanía de la provincia del Azuay. Conformar frentes de movilización en las respectivas jurisdicciones locales para expresar el descontento sobre esta malhadada resolución emitida por la Agencia Nacional de Transito. Realizar actos de movilización el día lunes nueve de marzo del año dos mil quince a partir de las siete (7) horas de la mañana en lugares estratégicos de la

Provincia del Azuay previamente establecido, con carácter de indefinidos. Solicitar una Audiencia Pública al Señor Alcalde de la Ciudad de Cuenca Ing. Marcelo Cabrera, a fin de invitarle se sume a la posición asumida por el CONAGOPARE AZUAY; además, requerir de esta autoridad se mantenga la exigencia por parte de la EMOV EP, de la presentación del comprobante de pago de la Tasa Solidaria, previa a la matriculación de los vehículos. Invitar a todas la autoridades de elección popular, se sumen a la posición asumida por CONAGOPARE AZUAY, haciendo causa común en defensa de los intereses ciudadanos y de la garantía de la autonomía de los diferentes niveles de Gobierno. Realizar un manifiesto público por todos los medios de difusión, haciendo conocer a la ciudadanía la posición adoptada por el sector rural del Azuay. También se planifico una reunión entre los Gads. Parroquiales de Paute y el Sr. Alcalde para llegar acuerdos y trabajar de manera coordinada los diferentes niveles de gobierno, pero no se tuvo los resultados esperados puesto que el señor Alcalde manifestó que trabajaría de forma independiente haciendo prevalecer su autonomía establecida en el COOTAD. Por otro lado asistí a una reunión en el departamento de Riego de la Prefectura del Azuay en donde se habló y se entregó la petición formal por escrito para el que señor prefecto se digne autorizar al ingeniero Wilson Bustamante para que proceda con la ejecución del convenio de Cooperación firmado entre el Gobierno Provincial del Azuay, el Gad. Parroquial de Chicán y la Junta de Regantes del Sistema de Riego Bermejós - Chicán para la Elaboración del Estudio para la conducción de 30km. Red de distribución secundaria y tecnificación a nivel parcelario, indicando que por nuestra parte estamos gustosos y predispuestos a prestar las facilidades que se requieran para el desarrollo de esta actividad y cumplir con demás compromisos asumidos y que se encuentran contemplados en el convenio No. 196-2014, a su vez nos indicaron que el señor Julio Villalta esta designado para efectuar todas las inspecciones correspondientes al canal de riego por lo que deberá coordinar esta actividad con la directiva del canal de riego. Se participó también en la Asamblea Publica de rendición de Cuentas por parte del Gad. Municipal de Paute, en donde se nos entregó el nuevo diagnóstico del PDyOT, efectuado a nivel municipal, Con la presencia de varios moradores de la parroquia el día 9 de febrero se participó en la manifestación pacífica exigiendo la entrega de los recursos económicos que les corresponde a los Gads. Parroquiales producto de la recaudación de la Tasa Solidaria, en el sector del Descanso, agradece la participación de los moradores, medios de transporte, señores vocales del Gad., que estuvieron presentes en esta actividad. Se ha llevado a cabo la inspección de los tramos viales por parte de técnicos de Asfaltar y la Prefectura del Azuay, en la parte alta de la comunidad de Uzhupud, se analiza situación de los ramales y tanques de agua que se encuentran dentro del trazado de apertura, se nos habló también que existe la propuesta de que la empresa Asfaltar se convierta en un consorcio provincial, quienes se encarguen del mantenimiento vial de las vías de segundo y tercer orden y se coloque material de asfalto en las mismas producto de la trituración que se efectúa en la planta y como compensación ambiental a la parroquia.

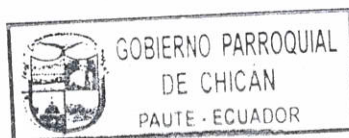
5. CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS EN PRIMERA INSTANCIA DE LOS REGLAMENTOS ORGÁNICO FUNCIONAL Y SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Luego de un breve dialogo entre todos los presentes y de acuerdo a las fotocopias entregadas se analiza varios aspectos de este reglamento, entre las cuales esta las funciones y responsabilidades de cada uno de las comisiones que deben ser asumidas por cada uno de los señores miembros del Gad. Parroquial, ante lo cual existe las siguientes sugerencias: El señor vocal Agustín Macas pide


se entregue copias de los registros oficiales, normativas y más documentos que sustenten lo establecido en el reglamento que se encuentran analizando, se pide establecer un FODA de cada una de las comisiones. El señor Leonardo Arízaga vocal pide se considere otra reunión para revisar detenidamente el presente reglamento para definir, reestructurar, modificar, etc., de la manera más adecuada las comisiones que funcionaran dentro de la entidad. La señora Teresa Guachún manifiesta que está totalmente de acuerdo con lo sugerido por sus dos compañeros que le antecieron la palabra a fin de que se cuente con un documento aprobado con su debida socialización y conocimiento. El señor vocal Mauricio Zúñiga indica que al ser documentos públicos para que los ciudadanos y ciudadanas puedan ser partícipes haciendo uso de los diferentes mecanismos que permiten ejercer una democracia se debe considerar como una de nuestras mayores responsabilidades el contar con los reglamentos necesarios para el efecto. El señor asesor jurídico Wilson Segarra manifiesta que se tomara en consideración lo planteado por los vocales para una próxima discusión de este documento. **6. HABLAR SOBRE EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA.** El señor presidente manifiesta que de acuerdo a lo establecido en el plan operativo nacional y las disposiciones y resoluciones de la SEMPLADES este año los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus diferentes niveles deben llevar a cabo la actualización del PDyOT por lo que en calidad de presidente cumple con su deber de informar sobre esta responsabilidad institucional para lo cual se considerara los siguientes aspectos: Reglamentación- Especificaciones técnicas establecida por SEMPLADES, Fideicomiso otorgado por el Banco del Estado (existe la posibilidad que nos entreguen las acciones correspondientes y únicamente contemplemos un mínimo porcentaje de endeudamiento), contratación de una consultoría, llevar a cabo las tres etapas establecidas para este proceso socializado tanto con los señores vocales, dirigentes y moradores de toda la parroquia, Considerar ordenanzas vigentes sobre todo de delimitación de anchos de vía en el área urbana y rural, etc., Se nos ha convocado a una reunión en SEMPLADES posterior a ello se informara los pasos a seguir para llevar adelante este proyecto de vital importancia. Finalizado con el desarrollo del orden del día, con las resoluciones tomadas se da por concluida la reunión cuando son las doce horas con treinta minutos. Dado en la oficina del Gobierno Parroquial a los veinte días del mes de marzo de dos mil quince. Para constancia de lo actuado firman los señores vocales y la señora secretaria que suscribe:


Lcdo. Carlos Paucar
PRESIDENTE


Ing. Agustín Macas
VOCAL


Sr. Leonardo Arízaga
VOCAL




Sra. Teresa Guachún
VICEPRESIDENTA


Sr. Mauricio Zúñiga
VOCAL


Sra. Lupe Naula
SECRETARIA